



CALLEJA PINILLA
AUDITORA

**ASOCIACION AVANTE 3
INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
31 DE DICIEMBRE DE 2019**



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea de la **ASOCIACIÓN AVANTE 3**, por encargo de la Presidencia:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ASOCIACIÓN AVANTE 3** (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.3 de las cuentas anuales, que describe que la Junta Directiva ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad y sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el presente ejercicio. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen aspectos más relevantes de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



CALLEJA PINILLA AUDITORA

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid a 3 de septiembre de 2020

CALLEJA PINILLA AUDITORA, S.L.U.
Carmen M^a Calleja Pinilla- Socia
ROAC: 18.068



ASOCIACIÓN AVANTE 3

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019

1. - CUENTAS ANUALES

- Balance al cierre del ejercicio (modelo Abreviado)
 - Cuenta de Resultados (modelo Abreviada)
 - Memoria (modelo Abreviada)
-

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS. EJERCICIO 2019
ASOCIACIÓN AVANTE 3

ASOCIACION AVANTE 3			
<i>BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019</i>			
ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		56.814,53	43.562,25
II. Inmovilizado Material	5.1	4.498,63	2.199,60
III. Inversiones Inmobiliarias		51.315,90	40.362,65
V. Inversiones financieras a l/p		1.000,00	1.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		142.957,53	93.196,22
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	74.088,21	50.096,13
3. Otros deudores		74.088,21	50.096,13
V. Inversiones financieras a corto plazo		2.295,78	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	66.573,54	43.100,09
TOTAL ACTIVO (A+B)		199.772,06	136.758,47

ASOCIACION AVANTE 3			
<i>BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019</i>			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		152.374,55	128.521,55
A-1) Fondos Propios	9	149.574,55	121.401,55
I. Fondo Social		9.000,00	9.000,00
1. Fondo Social		9.000,00	9.000,00
II. Reservas		6.838,35	6.838,35
III. Excedentes de ejercicios anteriores		105.563,20	87.202,11
IV. Excedentes ejercicio	3	28.173,00	18.361,09
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	2.800,00	7.120,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		35.010,21	0,00
II. Deudas a largo plazo		35.010,21	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		12.387,30	8.236,92
III. Deudas a corto plazo	8	5.812,90	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		5.812,90	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	6.574,40	8.236,92
2. Otros acreedores		6.574,40	8.236,92
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		199.772,06	136.758,47

Fdo. Presidenta

Fdo. Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS. EJERCICIO 2019
ASOCIACIÓN AVANTE 3

ASOCIACION AVANTE 3			
<u>CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE</u> <u>AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</u>	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la Actividad Propia		429.834,76	355.543,30
a) Cuotas de Asociados y Afiliados	11	0,00	22.802,00
b) Cuotas de Usuarios		205.132,89	135.142,12
c) Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboradores	11	16.255,50	62.027,81
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		208.446,37	135.571,37
8. Gastos del personal	11	-269.238,27	-213.767,98
9. Otros gastos de la explotación	11	-125.606,15	-123.108,69
a) Servicios exteriores		-125.186,76	-122.728,43
b) Tributos		-419,39	-380,26
10. Amortización del inmovilizado		-6.437,28	-305,54
13. Otros resultados		1.346,81	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		29.899,87	18.361,09
15. Gastos financieros		1.726,87	0,00
A.2) EXCEDENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		28.173,00	18.361,09
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+ 19)		28.173,00	18.361,09
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		187.626,37	110.271,54
B.1) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		187.626,37	110.271,54
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		187.626,37	110.271,54
C.1) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		187.626,37	110.271,54
I) RESULTADOS TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		28.173,00	18.361,09

Fdo. Presidenta

Fdo. Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS. EJERCICIO 2019

ASOCIACIÓN AVANTE 3

MEMORIA

Que presenta Doña. Elena Agulló Díaz-Varela como presidenta de la Junta Directiva de la Asociación Avante 3, en aplicación de lo establecido en la Ley 1/2002, de 22 de marzo del Derecho de Asociación, con fecha 25 de Marzo de 2008.

La Asociación está inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número 15.072 y fue Declarada de Utilidad Pública en 2010, publicado en el BOE de 15 de julio de 2010 orden INT/1911/2010.

1 ACTMIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación Avante 3 se constituye con los siguientes fines:

- a) La educación; formación laboral, preparación para la vida independiente, empleo y tutela de las personas con discapacidad intelectual que se acojan reglamentariamente a sus beneficios.
- b) La prestación de atención prioritaria al equilibrio personal y a la integración social y laboral más satisfactoria de los beneficiarios, siendo estos sus principales fines y supeditando a ellos todos los demás.
- c) La promoción de programas de formación e investigación encaminados a una mejora de la atención a personas con discapacidad intelectual.
- d) La defensa del derecho de las personas con discapacidad intelectual, a una vida integrada digna y plena en lo que concierne a lo social, familiar y laboral.
- f) La educación, formación laboral, preparación para la vida independiente y defensa de las mujeres con discapacidad intelectual, siendo estas más vulnerables ante la sociedad por su doble condición de mujer y discapacitada.

Para el cumplimiento de los mismos, la asociación podrá desarrollar, dentro de sus medios y de acuerdo con los programas que apruebe en asamblea general, las siguientes actividades:

- a) Proporcionar viviendas a los jóvenes que habiendo llegado a la vida adulta, necesiten una vida más independiente, según los grados de autonomía de cada uno. Así como a los menores de edad que por razones sociales o familiares lo precisaran.
- b) Fomentar la búsqueda y creación de empleo desde los Centros Ocupacionales, Centros Especiales de Empleo, Empleo con Apoyo, Empresa de Inserción, Cooperativas, etc., para la integración laboral de los jóvenes.
- c) Fomentar actividades que completen la formación integral de las personas con discapacidad intelectual y su ajuste personal en los aspectos culturales de ocio, deportes, relaciones, etc., impulsando para ello un marco de tolerancia y convivencia pacífica.
- d) La utilización de los recursos públicos y privados adecuados a la consecución de estos fines.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por la Junta a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2019.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, en la medida que estas no establezcan un criterio distinto, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

Fdo. Presidenta

Fdo. Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS. EJERCICIO 2019
ASOCIACIÓN AVANTE 3

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en la nota 15 de esta memoria y sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el presente ejercicio.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido elaboradas con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se reflejan cifras comparativas con el ejercicio anterior.

2.5 CORRECCIÓN DE ERRORES:

La entidad no ha registrado asientos en concepto de correcciones y reclasificaciones contables en este ejercicio que afecten a su patrimonio neto.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de **2019** en asamblea general, en aplicación de lo establecido en la Ley.

BASE DE REPARTO	2019	2018
Excedente del ejercicio	28.173,00	18.361,09

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	2019	2018
A Reservas	0	0
A Excedentes de ejercicios anteriores	28.173,00	18.361,09
A Dotación fundacional	0	0
A Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0	0
SUMAN...	28.173,00	18.361,09

3.1 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

De acuerdo con el artículo 32 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% del importe del resultado contable de la asociación, corregido con los ajustes reglamentarios. El resto del resultado contable corregido (la diferencia entre el 100% de la base de aplicación y el porcentaje que se haya acordado destinar a fines) deberá incrementar bien la dotación, bien las reservas, según acuerdo de la Junta Directiva.

Fdo. Presidenta

Fdo. Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS. EJERCICIO 2019
ASOCIACIÓN AVANTE 3

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y posteriormente, se valoran a su coste menos según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Asociación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro y, si procede, de las recuperaciones de pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores con similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se ha considerado que son 4 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes integrantes del patrimonio histórico.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Asociación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el período que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Fdo. Presidenta

Fdo. Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS. EJERCICIO 2019

ASOCIACIÓN AVANTE 3

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes, según los años de vida útil:

Instalaciones técnicas	10%
Mobiliario	10%
Equipos Procesos Inf.	25%

En cuanto al deterioro de valor de los activos materiales e intangibles a fecha de cierre del ejercicio, la Asociación revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario.

En su caso, los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio de 2018 no se han realizado correcciones valorativas.

4.4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- Activos financieros:

- o Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- o Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- o Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- o Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- o Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- o Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- o Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- Pasivos financieros

- o Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- o Deudas con entidades de crédito;
- o Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- o Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- o Deudas con características especiales, y
- o Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- Instrumentos de patrimonio propio son todos aquellos instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Fdo. Presidenta

Fdo. Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS. EJERCICIO 2019

ASOCIACIÓN AVANTE 3

Préstamos y partidas a cobrar: Inicialmente se contabilizan por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido atribuibles directamente. En caso de que haya evidencia objetiva de que los activos hayan sufrido un deterioro de valor, se efectúan las correcciones valorativas necesarias. Posteriormente, se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Efectivo y otros activos líquidos: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Inicialmente se contabilizan por su valor razonable, es decir, por el precio de la transacción más todos los costes atribuibles directamente. Posteriormente se contabilizan por su coste amortizado.

4.5 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación, declarada de utilidad pública, se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación, ya que todas ellas están contemplada, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

4.6 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.7 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son re estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las cuentas anuales de la Asociación en el 2019 no recogen provisiones. La sociedad ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus.

Fdo. Presidenta

Fdo. Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS. EJERCICIO 2019
ASOCIACIÓN AVANTE 3

4.8 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Se han valorado por el importe concedido. Al tener el carácter de no reintegrables y haber sido respetadas las condiciones establecidas en su concesión, se mantiene la política de traspasarlas a resultados, según las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

4.9 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 Análisis de movimientos:

A continuación se presentan los movimientos durante el ejercicio:

DENOMINACIÓN DEL BIEN	216	217	219	TOTAL
	MOBILIARIO	EQUIPOS INFORMATICOS	OTRO INMOVILIZADO	
SALDO INICIAL	11.442,95	1.560,00	5.628,36	18.631,31
Entradas	0,00	3.051,90	0,00	3.051,90
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL.....	11.442,95	4.611,90	5.628,36	21.683,21
AMORTIZACIONES				
SALDO INICIAL.....	9.243,35	1.560,00	5.628,36	16.431,71
Entradas	305,54	447,33	0,00	752,87
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL.....	9.548,89	2.007,33	5.628,36	17.184,58
VALOR NETO.....	1.894,06	2.604,57	0,00	4.498,63
211				
DENOMINACIÓN DEL BIEN	INVERSIONES INMOBILIARIAS			
SALDO INICIAL.....	40.362,65	0,00	0,00	40.362,65
Entradas	16.637,66	0,00	0,00	16.637,66
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL.....	57.000,31	0,00	0,00	57.000,31
AMORTIZACIONES				
SALDO INICIAL.....	0,00	0,00	0,00	0,00
Entradas	5.684,41	0,00	0,00	5.684,41
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL.....	5.684,41	0,00	0,00	5.684,41
VALOR NETO.....	51.315,90	0,00	0,00	51.315,90

Fdo. Presidenta

Fdo. Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS. EJERCICIO 2019
ASOCIACIÓN AVANTE 3

Y durante el ejercicio anterior:

DENOMINACIÓN DEL BIEN	216	217	219	TOTAL
	MOBILIARIO	EQUIPOS INFORMATICOS	OTRO INMOVILIZADO	
SALDO INICIAL	11.442,95	1.560,00	5.628,36	18.631,31
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL.....	11.442,95	1.560,00	5.628,36	18.631,31
AMORTIZACIONES				
SALDO INICIAL.....	8.937,81	1.560,00	5.628,36	16.126,17
Entradas	305,54	0,00	0,00	305,54
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL.....	9.243,35	1.560,00	5.628,36	16.431,71
VALOR NETO.....	2.199,60	0,00	0,00	2.199,60
DENOMINACIÓN DEL BIEN	211			
	INVERSIONES INMOBILIARIAS			
SALDO INICIAL.....	0,00	0,00	0,00	0,00
Entradas	40.362,65	0,00	0,00	40.362,65
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL.....	40.362,65	0,00	0,00	40.362,65
AMORTIZACIONES				
SALDO INICIAL.....	0,00	0,00	0,00	0,00
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL.....	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO.....	40.362,65	0,00	0,00	40.362,65

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen bienes integrantes del patrimonio histórico

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

A continuación se presentan los saldos de usuarios y deudores del ejercicio:

USUARIOS Y OTROS DEUDORES	SALDO A 31/12/2018	CONCEDIDO	COBRADO 2019	PENDIENTE RECIBIR
		2.019		
CAM	11.011,48	59.849,54	36.109,23	34.751,79
AYUNTAMIENTO DE LEGANES	2.013,00	6.209,00	5.117,50	3.104,50
FUNDACION LA CAIXA	4.020,00	0,00	0,00	4.020,00
Montemadrid sb 2017 (17405038)	3.100,00	-500,00	2.600,00	0,00
Montemadrid sb 2018 (18405054)	0,00	13.500,00	10.800,00	2.700,00
Montemadrid sb 2019 (19405067)	0,00	14.000,00	11.200,00	2.800,00
FEAPS o PLENA INCLUSION	14.283,51	11.306,51	22.463,39	3.226,62
MAPFRE O KONECTA	0,00	942,48	0,00	942,48
JANNSEN	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00

Fdo. Presidenta

Fdo. Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS. EJERCICIO 2019
ASOCIACIÓN AVANTE 3

BRITISH LADIES	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
FUNDACION ACS	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00
ERASMUS PLUS	3.506,00	31.222,00	28.483,60	6.244,40
AXA	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
POISES	0,00	30.596,84	15.298,42	15.298,42
FUND IHELP	0,00	3.500,00	3.500,00	0,00
TOTAL	37.933,99	187.626,37	151.572,14	74.088,21

Y durante el ejercicio anterior:

USUARIOS Y OTROS DEUDORES	SALDO A 31/12/2017	CONCEDIDO 2018	COBRADO 2018	PENDIENTE RECIBIR
CAM	52.110	39.111	80.310	11.011
AYUNTAMIENTO DE LEGANES	818	4.026	2.831	2.013
FUNDACION LA CAIXA	3.120	20.100	19.200	4.020
FUNDACION MONTEMADRID	2.000	13.500	12.400	3.100
FEAPS o PLENA INCLUSION	600	18.978	5.295	14.284
FEAPS o PLENA INCLUSION "Yo también cuento"	300		500	0
BRITISH LADIES	0	5.000	5.000	0
FUNDACION ACS	0	6.000	6.000	0
ERASMUS PLUS	0	21.270	17.764	3.506
AXA	0,00	4.000	4.000	0
IBM	0,00	3.000	3.000	0
TOTAL	58.948,19	134.985,49	156.299,69	37.933,99

8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros a largo plazo.

Categorías	Créditos, derivados y otros Ej. 2019	Total Ej. 2019
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	<u>1.000,00</u>	<u>1.000,00</u>
T O T A L	1.000,00	1.000,00

Categorías	Créditos, derivados y otros Ej. 2018	Total Ej. 2018
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	<u>1.000,00</u>	<u>1.000,00</u>
T O T A L	1.000,00	1.000,00

Fdo. Presidenta

Fdo. Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS. EJERCICIO 2019
ASOCIACIÓN AVANTE 3

b) Activos financieros a corto plazo:

Categorías	Créditos, derivados y otros Ej. 2019	Total Ej. 2019
Préstamos y partidas a cobrar y otros	141.953,31	141.953,31
TOTAL	141.953,31	141.953,31

Categorías	Créditos, derivados y otros Ej. 2018	Total Ej. 2018
Préstamos y partidas a cobrar y otros	90.610,78	90.610,78
TOTAL	90.610,78	90.610,78

8.2. PASIVOS FINANCIEROS

a) Pasivos financieros a largo plazo.

Categorías	Deudas con entidades de crédito Ej. 2019	Total Ej. 2019
Débitos y partidas a pagar	35.010,21	35.010,21
TOTAL	35.010,21	35.010,21

Categorías	Deudas con entidades de crédito Ej. 2018	Total Ej. 2018
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Categorías	Deudas con entidades de crédito Ej. 2019	Otros pasivos financieros Ej. 2019	Total Ej. 2019
Débitos y partidas a pagar	5.812,90	-4.536,00	1.276,90
TOTAL	5.812,90	-4.536,00	1.276,90

Categorías	Deudas con entidades de crédito Ej. 2018	Otros pasivos financieros Ej. 2018	Total Ej. 2018
Débitos y partidas a pagar	0,00	122,17	122,17
TOTAL	0,00	122,17	122,17

Fdo. Presidenta

Fdo. Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS. EJERCICIO 2019
ASOCIACIÓN AVANTE 3

8.3. Vencimientos de los instrumentos financieros.

a) De activo.

Ej. 2019	Vencimientos en años:						TOTAL
	1	2	3	4	5	más de 5	
Inversiones Financieras	67.865,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	68.865,10
-Créditos a terceros	65.569,32						65.569,32
-Otros activos financieros (*)	2.295,78					1.000,00	3.295,78
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	74.088,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74.088,21
- Deudores varios	74.088,21						74.088,21
TOTAL	141.953,31	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	142.953,31

Ej. 2018	Vencimientos en años:						TOTAL
	1	2	3	4	5	más de 5	
Inversiones Financieras	40.514,65	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	41.514,65
-Créditos a terceros	40.514,65						40.514,65
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	50.096,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.096,13
- Deudores varios	50.096,13						50.096,13
TOTAL	90.610,78	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	91.610,78

b) De pasivo.

Ej. 2019	Vencimientos en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	más de 5	
Deudas	5.812,90	5.001,46	5.001,46	5.001,46	5.001,46	15.004,38	40.823,11
Deudas con entidades de crédito	5.812,90	5.001,46	5.001,46	5.001,46	5.001,46	15.004,38	40.823,11
Acreedores comerciales y otras cuentas pagar	-4.536,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.536,00
Acreedores varios	43,95						43,95
Personal	-4.579,95						-4.579,95
TOTAL	1.276,90	5.001,46	5.001,46	5.001,46	5.001,46	15.004,38	36.287,11

Ej. 2018	Vencimientos en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	más de 5	
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas pagar	122,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	122,17
Acreedores varios	43,95						43,95
Personal	78,22						78,22
TOTAL	122,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	122,17

Fdo. Presidenta

Fdo. Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS. EJERCICIO 2019
ASOCIACIÓN AVANTE 3

9 FONDOS PROPIOS.

La Asociación Avante 3, se constituyó el 14 de diciembre de 1994 en Leganés (Madrid) como asociación de carácter educativo y social sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar.

En su constitución no se aprobó ningún importe en concepto de fondo social, sin embargo, en la reconstrucción de los balances de situación se comprobó la existencia de una reserva 9.000,00 euros que corresponden a ingresos de socios que se aportaron en su constitución. Ese año no hubo ningún tipo de actividad.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	9.000,00			9.000,00
Reservas estatutarias	6.838,35			6.838,35
Excedentes de ejercicios anteriores	87.202,11	18.361,09		105.563,20
Excedente del ejercicio	18.361,09	28.173,00	-18.361,09	28.173,00
Total...	121.401,55	46.534,09	-18.361,09	149.574,55

Y durante el ejercicio anterior:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	9.000,00			9.000,00
Reservas estatutarias	6.838,35			6.838,35
Excedentes de ejercicios anteriores	57.157,15	30.044,96		87.202,11
Excedente del ejercicio	29.940,99	18.361,09	-29.940,99	18.361,09
Total...	102.936,49	48.406,05	-29.940,99	121.401,55

10 SITUACIÓN FISCAL

10.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La situación de la Asociación en relación con el Impuesto sobre Beneficios ha quedado descrita en el punto 4.9 de esta Memoria. No se han contabilizado diferencias temporales, ni créditos fiscales, ni provisiones en relación con este Impuesto.

A 31 de diciembre de 2016, la Asociación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el ejercicio 2013 (2012 para el caso del impuesto de sociedades). Los administradores de la Asociación no esperan que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de importancia.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

	En Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado del ejercicio			29.899,87
Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos Según Ley 49/2002	401.281,70	431.181,57	
Impuesto sobre sociedades			
Base imponible (Resultado fiscal)	401.281,70	431.181,57	29.899,87

Fdo. Presidenta

Fdo. Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS. EJERCICIO 2019
ASOCIACIÓN AVANTE 3

11 GASTOS E INGRESOS

El detalle de los gastos es el siguiente:

	2019	2018
Partida	GASTOS	
Gastos de personal	269.238,27	213.767,98
Sueldos	208.262,49	164.895,22
Cargas sociales	60.975,78	48.872,76
Otros gastos de explotación	125.186,76	123.108,69
Arrendamientos y cánones	8.781,79	20.621,71
Serv. Profes. Independientes	2.796,10	4.585,93
Primas de Seguros	5.164,76	3.237,57
Servicios Bancarios y similares	1.873,52	1.627,66
Suministros	8.230,83	10.723,76
Otros servicios	98.339,76	81.931,80
Otros tributos	419,39	380,26
Amortización del Inmovilizado	6.437,28	305,54
Total...	400.862,31	337.182,21

El detalle de estos ingresos es el siguiente:

	2019	2018
Partida	INGRESOS	
Cuota de usuarios y afiliados	205.132,89	157.944,12
Cuota de usuarios	0,00	22.802,00
Cuota de afiliados	205.132,89	135.142,12
Promociones, patrocinios y colaboraciones	16.255,50	62.027,81
Total...	221.388,39	219.971,93

Fdo. Presidenta

Fdo. Secretario

Cuentas Anuales Abreviadas. Ejercicio 2019
Asociación Avante 3

12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El detalle de las subvenciones del ejercicio es el siguiente:

Entidad concedente	Carácter	Proyecto	Año de concesión	Periodo de aplicación	CONCESION	IMPUTADO A RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO A RESULTADOS CTA,740	PENDIENTE IMPUTAR CTA,130
AXA	Privado	Empleo	2.019	2.019			6.000,00	
POISES F. once	Privado	Empleo	2.019	2.019			15.298,42	
SUBV.CAM. AA. SS.	Público	Vivienda de Entrenamientos	2.019	2.019			15.904,92	
SUBV.CAM. AA. SS.	Público	TREBOLES, SIO	2.019	2.019			25.097,75	
SUBV.CAM.	Público	INJUVE: Erasmus +	2.019	2.019			31.222,00	
AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS	Pública	Formación y SIO, TREBOLES	2.019	2.019			6.209,00	
JANNSEN	Privado	Empleo	2.019	2.019			2.000,00	
FEAPS O PLENA INCLUSION	Privado	IRPF	2.018	2.019				
Fundación ACS	Privado	Donaciones	2.019	2.019			8.000,00	
Montemadrid sb 2017 (17405038)	Privado	Proyecto Enform@poyo	2.017	2.018	13.000,00	10.400,00	2.600,00	
Montemadrid sb 2018 (18405054)	Privado	Proyecto Enform@poyo	2.018	2.019	13.500,00		13.500,00	
Montemadrid sb 2019 (19405067)	Privado	Proyecto Enform@poyo	2.019	2.020	14.000,00		11.200,00	2.800,00
Fundación Obra Social la Caixa	Privado	Proyecto Intro@poyo	2.018	2.019		16.080,00	4.020,00	
DONACION BRITHIS LADIES	Privado	Donaciones	2.019	2.019			1.000,00	
TOTALES					40.500,00	26.480,00	142.052,09	2.800,00

Fdo. Presidenta

Fdo. Secretario

Elena Agulló Díaz- Varela

15

Juan José Martínez García

Cuentas Anuales Abreviadas. Ejercicio 2019
Asociación Avante 3

Y el del ejercicio anterior:

Entidad concedente	Carácter	Proyecto	Año de concesión	Periodo de aplicación	Valor de Subvención	Imputado a Resultados Ejercicios Anteriores	Imputado a Resultados CTA, 740	Pendiente Imputar CTA, 130
AXA	Privado	Empleo	2.018	2.018	4.000		4.000	
IBM	Privado	Empleo	2.018	2.018	3.000		3.000	
SUBV.CAM. AA.SS.	Público	Vivienda de Entrenamientos	2.018	2.018	11.011		11.011	
SUBV.CAM. AA.SS.	Público	TREBOLES, SIO	2.018	2.018	28.100		28.100	
SUBV.CAM. AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS	Público	INJUVE: Erasmus +	2.017	2.018	21.270		21.270	
	Pública	Formación y SIO, TREBOLES	2.018	2.018	4.026		4.026	
FEAPS O PLENA INCLUSION	Privado	IRPF	2.017	2.018	18.978		18.978	
Fundación ACS	Privado	Donaciones	2.018	2.018	6.000		6.000	
Fundación MONTEMADRID	Privado	Proyecto Enform@poyo	2.018	2.019	13.500		10.400	3.100
Fundación Obra Social la Caixa	Privado	Proyecto Intro@poyo	2.018	2.019	20.100		16.080	4.020
DONACION BRITHIS LADIES	Privado	Donaciones	2.018	2.018	5.000		5.000	
TOTALES					134.985		127.865	7.120

Fdo. Presidenta

Fdo. Secretario

Elena Agulló Díaz- Varela

16

Juan José Martínez García

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS. EJERCICIO 2019
ASOCIACIÓN AVANTE 3

13 OTRAINFORMACIÓN RELEVANTE

13.1 Los cargos de la Junta Directiva están formados por:

Presidenta: Elena Agulló Díaz-Varela
Vicepresidenta: M^a Nieves Bedoya Frutos
Secretario: Juan José Martínez García
Tesorero: Pablo García Palomero
Vocal: Antonio Diezma Molina
Vocal: Lucía García Morales
Vocal: M^a Antonia Martín Martín
Vocal: Vicente Carpallo Ortega
Vocal: Roberto Diezma Molina

Durante el ejercicio 2019, los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna.

13.2 El número medio de trabajadores durante el ejercicio 2019 ha sido de 9'96 que se desglosaría en:

	2019	2018
MUJERES	8,42	6
HOMBRES	1,54	3

13.3 Los honorarios percibidos en el ejercicio 2019 por los auditores de cuentas ascendieron a 1.218,00 euros.

13.4 La Sociedad desempeña su actividad en un local sito en la Avenida de la Mancha número 50 del municipio madrileño de Leganés, que le ha cedido el Ayuntamiento de dicho municipio por tiempo indefinido y por el que no le va a cobrar alquiler.

14 INVENTARIO

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR CONTABLE
	A) ACTIVO NO CORRIENTE					
	Inmovilizado material		18.631,31	305,54	16.431,71	4.498,63
216	Mobiliario		11.442,95	305,54	9.243,35	1.894,06
	Mobiliario anterior a 31/12/2004	31/12/2004	6.662,23	0,00	6.662,23	0,00
	Sillas IKEA para Sede	28/02/2005	125,70	0,00	125,70	0,00
	Armario baño	07/03/2005	128,00	0,00	128,00	0,00
	Sillones Pisos MM+MG	24/10/2007	201,59	0,00	201,59	0,00
	Mobiliario Pisos El Corte Ingles	16/08/2007	960,00	0,00	960,00	0,00
	Lavaplatos Pisos	12/09/2007	310,00	0,00	310,00	0,00
	Muebles - IKEA	18/07/2012	820,43	82,04	530,07	208,32
	Aire acondicionado	17/07/2017	2.235,00	223,50	325,76	1.685,74
217	Equipos para procesos de información		1.560,00	0,00	1.560,00	2.604,57
	Equipos Proc. Inf. Anterior a 31/12/2004	31/12/2012	1.560,00	0,00	1.560,00	0,00
	Ordenador con monitor	31/05/2019	3.051,90	447,33	447,33	2.604,57
219	Otro inmovilizado material		5.628,36	0,00	5.628,36	0,00
	Otro inmov. Anterior a 31/12/2004	31/12/2004	5.149,36	0,00	5.149,36	0,00
	Lavadora Pisos	21/04/2006	479,00	0,00	479,00	0,00
	Inmovilizado inmaterial		57.000,31	5.684,41	5.684,41	51.315,90
221	Reforma local	31/12/2018	40.362,65	5.684,41	5.684,41	34.678,24
	Reforma local	01/01/2019	16.637,66			16.637,66

Fdo. Presidenta

Fdo. Secretario

15 HECHOSPOSTERIORES

Desde el cierre y hasta la formulación de los presentes estados financieros, no se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que alteren el contenido de los mismos.

- EL COVID-19 —más popularmente conocido como coronavirus— se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China —en la localidad de Wuhan—, en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial. La Comisión Europea (CE) con fecha 13 de marzo de 2020 ya estimaba una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados —como Italia—, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tal dura medida. Además de haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la libre circulación de personas —consagrado en el artículo 19 de la Constitución española— con la excepción de unas determinadas situaciones tipificadas como: la asistencia al puesto de trabajo, en caso de que la empresa no pueda garantizar el teletrabajo, la asistencia a los establecimientos abiertos, al objeto de adquirir bienes de primera necesidad como alimentos o medicamentos, entre otras situaciones tasadas, ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y de sus beneficios. Otra de las novedades que trae el Real Decreto mencionado, es la obligatoriedad de que ciertos locales y establecimientos comerciales que prestan atención al público, como puede ser el caso de bares, restaurantes y comercio al por menor —habiendo ciertas excepciones para el caso de alimentos de primera necesidad— tengan que llevar a término un cese temporal de toda su actividad presencial provocando indudablemente cuantiosas pérdidas económicas a esas industrias.

El pasado 18 de marzo de 2020, el gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, dado que la sociedad se dedica a la educación; formación laboral, preparación para la vida independiente, empleo y tutela de las personas con discapacidad intelectual que se acojan reglamentariamente a sus beneficios, a la prestación de atención prioritaria al equilibrio personal y a la integración social y laboral más satisfactoria de los beneficiarios, siendo estos sus principales fines y supeditando a ellos todos los demás, entre otros de manera que la situación no repercute en sus cuentas anuales de 2019, pero sí en sus previsiones para el ejercicio 2020, como va a suceder con la mayoría de las empresas y asociaciones españolas.

La administración de la sociedad siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su política de riesgos y salud laboral ha ejecutado las siguientes acciones:

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS. EJERCICIO 2019
ASOCIACIÓN AVANTE 3

+ Garantizar la seguridad de sus trabajadores facilitándoles el material de seguridad necesario, extremando las medidas de higiene y cumpliendo con el distanciamiento recomendando, facilitando el teletrabajo a la totalidad de la plantilla.

Por último, destacar que tras el análisis del impacto Covid-19 sobre los activos y pasivos de la sociedad, no se prevé un deterioro significativo de sus activos principales que son los saldos con clientes.

En Madrid a 3 de agosto de 2020